

ACTA No. 19

En Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 10:28 horas del día 15 de Diciembre del año 2017. Con fundamento en lo establecido en los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción II, 59 Fracción I y 60 Fracción X del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. En el salón de reuniones de Cabildo, se llevó a cabo la Décima Novena Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento del período que comprende del 1 de Octubre del 2016 al 30 de Septiembre del 2018, integrado por los ciudadanos **Faisal Smer Silva, Presidente Municipal; Profra. Landanery Bernal Romero, Primer Síndico; Rubén Urbina Alvarado, Segundo Síndico; Ma. Antonia Rivera Cepeda, Primera Regidora; Ing. Roberto Carlos Acosta Castañeda, Segundo Regidor; Profra. Fanny Eréndira Ramírez Barraza, Tercera Regidora; M.V.Z. Rafael de Leija Lara, Cuarto Regidor; Lic. Ruth Yadira Segura Medina, Quinta Regidora; Flor Silvestre Saucedo Yáñez, Sexta Regidora; Lic. Zuleiba Yajaira Hernández García, Séptima Regidora y Luis Raúl González Torres, Octavo Regidor.** Asistidos por la Lic. Gloria Avalos Domínguez, en carácter de Secretaria del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se llevó a cabo la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
4. Lectura de correspondencia.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto, por instrucciones del C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal Constitucional, la Lic. Gloria Avalos Domínguez, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia de todos los integrantes del Cabildo.

Posteriormente el C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal, vista la asistencia total de los integrantes del Cabildo, sometió a su consideración el orden del día, mismo que fue aprobado para su desarrollo.

Dando cumplimiento al segundo punto, relativo a la instalación de la asamblea, habiendo constatando que existe quórum legal, el Presidente Municipal, declaró instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.

Como tercer punto, en uso de la palabra la Lic. Gloria Avalos Domínguez, Secretaria del Ayuntamiento, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, da lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior desahogándose con ello el punto número tres del orden del día, la que una vez escuchada fue ratificada por los integrantes del Cabildo asistentes a la sesión.

Con relación al **cuarto punto** del orden del día relativo a la lectura de correspondencia, por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal, la Secretaria del Ayuntamiento Lic. Gloria Avalos Domínguez, da lectura al oficio No. SGG/0789, de fecha 13 de noviembre de 2017, girado por el Ing. César Augusto Verastegui Ostos, Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el cual solicita al Ayuntamiento de Aldama, la donación a favor del Gobierno del Estado de un predio rustico en el que se encuentra ubicada la Pista Aérea del fraccionamiento “El Paraíso”, misma que se identifica con la clave catastral número 03-16-0008, con una superficie de 11-17-62.65 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: En línea quebrada con tres tramos de 170.34 M.L., 42.96 M.L. y 156.07 M.L. en sentido poniente – oriente con predio rustico Rancho Los Corrales.

SUR: En línea quebrada en cuatro tramos de 111.52 M.L., 21.21 M.L. en sentido poniente – oriente con predio rustico Rancho Los Corrales.

ESTE: En línea quebrada de dos tramos de 16.18 M.L. y 1344.32 M.L. en sentido norte – sur con predio Rancho Los Corrales.

OESTE: En línea quebrada en cuatro tramos de 10.35 M.L. con predio rustico denominado el Higuerón; carretera turística Barra del Tordo – El Paraíso de por medio 319 M.L. 1047.59 M.L. y 90.00 M.L. en sentido norte – sur con Rancho Los Corrales.

El Gobierno del Estado tiene interés de adquirir el inmueble descrito en el párrafo anterior, con la finalidad de aportar un elemento a favor a la seguridad pública de los tamaulipecos.

Después de escuchar la lectura de dicha correspondencia, el Cabildo analiza la solicitud y su finalidad, votando a favor de manera unánime en beneficio de los habitantes de Tamaulipas.

ASUNTOS GENERALES.

- - - Haciendo uso de la voz el C. Rubén Urbina Alvarado, Segundo Síndico Municipal, propone al Cabildo en pleno solicitar la donación de propiedades del Gobierno del Estado de Tamaulipas, ubicadas en nuestro municipio; explicando la falta de terreno a nombre del Ayuntamiento y la necesidad del mismo para la

construcción de obras que benefician a la educación y al deporte de nuestros habitantes; especificando al Cabildo las propiedades solicitadas en donación:

CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
03300298	9-48-20.00 Has.	NORTE: 384.84 M. Con carretera Nacional Est. Manuel – Soto la Marina. SUR: 321.52 M. Con terrenos del Sr. Guadalupe Paredes. ESTE: 316.22 M. Con terrenos del Sr. Héctor García. OESTE: 253.80 M. Con terrenos del Sr. Guadalupe Paredes.
03301002	52,644.640 M ²	NORTE: 297.290 M. Con Lucero Paredes y Col. Los Ébanos. SUR: 278.590 M. Con el mismo vendedor y Leoncio Torres. ESTE: 294.120 M. Con Leoncio Torres. OESTE: 273.990 M. Con ITAVU.
03300462	24,162.100 M ²	
03300110	22,000.000 M ²	NORTE: 500.00 M. Camino antiguo al Puerto de Tampico. SUR: 500.00 M. Terrenos de la Escuela Tec. Agropecuaria. ESTE: 440.00 M. Terrenos de la Escuela Tec. Agropecuaria. OESTE: 440.00 M. Lote número 38 de Río Verdito.

El Cabildo después de analizar la propuesta por parte del Síndico Municipal, apoya votando a favor de manera unánime valorando la necesidad de espacios en beneficio de la educación y el deporte de Aldama.

- - - En uso de la palabra, el C. Faisal Smer Silva Presidente Municipal, solicita la autorización del Cabildo para realizar el descuento en recargos, gastos de ejecución y cobranza hasta del 100% a los contribuyentes del impuesto Predial, por el período que comprende del mes de Enero a Diciembre del año 2018. De igual manera, como lo establece el artículo 69 de la Ley de Ingresos del Municipio de Aldama, Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2018, pide su autorización para efectuar descuento a los contribuyentes que cubran anticipadamente el impuesto por la anualidad dentro de los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, quienes podrán obtener una bonificación del 15%, 15%, 8% y 8%, respectivamente de su importe, excepto a los que tributen bajo la cuota mínima. Así mismo pide su autorización para efectuarles a jubilados, pensionados y/o adultos mayores de sesenta años, una bonificación del 50% de la cuota anual del impuesto exclusivamente a un predio urbano independientemente del descuento de pago anticipado, esto con fundamento en el artículo 68 de la ley antes citada. Lo anterior, con el propósito de apoyar a la

población para que se ponga al corriente en el pago de sus impuestos, incentivando así la recuperación económica. Escuchadas las solicitudes del C. Presidente Municipal, estas son analizadas por el H. Cabildo quien aprueba por unanimidad de votos las propuestas de descuentos al pago del impuesto predial.

- - - En otro tema, el Presidente Municipal previendo que el siguiente pago de alumbrado público tendrá que cubrirse en el mes de Enero del 2018 y que dicho pago se cubre con los recursos del Fondo de Fortalecimiento para los Municipios (FORTAMUN), recursos que nos serán radicados el último día hábil del mes de Enero de 2018. Solicita al Cabildo su autorización para efectuar un préstamo de la cuenta de Predial “4051042174” a la cuenta de FORTAMUN 2018 “4061031837”, por un importe de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.). Mismo que será reintegrado a más tardar el día 31 de Enero del 2018 a la cuenta de Predial en cuanto nos depositen los recursos del FORTAMUN 2018. El Cabildo por su parte, habiendo escuchado la solicitud del Presidente Municipal, aprueba por unanimidad de votos.

- - - Por otra parte, el Ciudadano Presidente Municipal, le informa al Cabildo que para cubrir prioridades financieras y pago a proveedores, en la sesión anterior se autorizó solicitar un adelanto en relación a las participaciones del ejercicio 2018 a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, el cual fue por un importe de \$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), por lo que solicita al Cabildo la ratificación del mismo, sometiéndolo a la votación correspondiente. El Cabildo por su parte, lo aprueba por unanimidad.

- - - Hace uso de la palabra la Profra. Landanery Bernal Romero, Primer Síndico para informar como encargada de la Comisión de Hacienda, que durante el mes de Diciembre tenemos a la fecha proveedores que todavía no presentan a cobro las facturas correspondientes al gasto de este mes, por lo que tenemos que reconocer la deuda y aprobar que sea cubierta en el mes de Enero por FORTAMUN 2018 y Gasto Corriente. Lo anterior es sometido a votación siendo aprobado por los miembros del Cabildo en forma unánime.

- - - Hace uso de la voz el C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal para informar que dentro del Presupuesto de Egresos 2017, es necesario realizar transferencias y ampliaciones presupuestales para ajustarlo a las necesidades de operatividad, para lo cual el C. Tesorero Municipal realizó un proyecto de transferencias y ampliaciones de partidas correspondiente al periodo Enero – Diciembre 2017, mismo que se informa al Cabildo como está estipulado en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2017, dicha propuesta de transferencias y ampliaciones es sometida a votación,

resultando aprobada por unanimidad; pasando dicho documento a formar parte de la presente acta como un anexo.

- - El Presidente Municipal, a solicitud del Tesorero Profr. Guillermo Amaya Tijerina, informa al Cabildo la necesidad de realizar ajustes al tabulador de salarios 2017 quedando de la siguiente forma:

ANALÍTICO DE PLAZAS		
PLAZA/PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL	
	DE	HASTA
PRESIDENTE	50,000.00	70,000.00
SINDICO Y REGIDORES	13,000.00	25,000.00
ASESORES	12,000.00	45,000.00
DIRECTORES	8,000.00	40,000.00
SUBDIRECTORES	6,000.00	18,000.00
COORDINADORES	4,000.00	18,000.00
PERSONAL TÉCNICO	4,000.00	21,000.00
OFICIAL ADMINISTRATIVO	4,000.00	11,000.00
OPERADORES	4,000.00	11,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2,800.00	11,000.00
EMPLEADOS GENERALES	1,960.00	5,000.00

El Cabildo aprueba por unanimidad, respaldando la necesidad de realizar dichos ajustes.

- - En otro tema, la Profra. Landanery Bernal Romero, Primer Síndico Municipal; a petición del Profr. Guillermo Amaya Tijerina, Tesorero de este Municipio. Solicita la autorización del uso de partidas para cubrir los gastos que se pudieran generar de la adquisición de 5500 termos personalizados con la imagen institucional de esta administración y 5500 dotaciones de dulces, dichos paquetes se distribuirán en las escuelas de la zona urbana y rural de nuestro municipio con la finalidad de promover el sentido de pertenencia y los valores propios de la época navideña entre los niños y jóvenes, dichas erogaciones serán cubiertas con recursos de gasto corriente. El Cabildo por su parte aprueba por unanimidad.

- - El C. Faisal Smer Silva, solicita autorización al Cabildo para realizar trámites y gestiones ante las instancias correspondientes, para llevar a cabo el cambio de tarifa de la energía eléctrica con la que se cuenta actualmente en el municipio, buscando el ahorro del gasto de las familias de Aldama. El Cabildo consciente de la necesidad apremiante aprueba y faculta al Presidente de manera unánime.

- - - Hace uso de la voz, el Ing. Roberto Carlos Acosta Castañeda, Segundo Regidor, y explica al Cabildo la necesidad de otorgar poder suficiente, amplio y cumplido a la Universidad Autónoma de Tamaulipas a través del Centro de Proyectos Tamaulipas (CEPROTAM), para que en nuestro nombre y representación gestione todo lo relacionado ante las instancias correspondientes, para llevar a cabo la realización del Proyecto “Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad Particular, para el Proyecto Ejecutivo Relleno Sanitario del Municipio de Aldama, Tamaulipas”. Después de escuchar el Cabildo aprueba por unanimidad otorgar poder suficiente, amplio y cumplido a dicha empresa.

- - - El C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Aldama, Tam., propone al honorable Cabildo la reprogramación y ejecución del Remanente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMUN 2016), que a continuación se describe:

No. DE OBRA	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN
FI-2016-2017/002001	Col. Ampl. Revolución Verde	Construcción de Banquetas en la C. Fortunato de Leija entre Francisco Villa y Fundo Legal Aldama y Allende Entre Fco. I. Madero y Fortunato de Leija

No habiendo inconveniente con dicha propuesta, el honorable Cabildo aprueba por unanimidad la reprogramación y ejecución del Remanente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMUN 2016).

- - - Acto seguido el C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal informa al H. Cabildo los Programas Finales de Obra Pública, Mantenimiento, Arrendamiento y otros:

- Programa Final de Mantenimiento, Arrendamiento y otros.
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMUN 2017).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUM 2017).
- Fondo de Hidrocarburos Terrestre 2017.
- Fondo de Hidrocarburos Marítimo 2017.
- Programa de Inversión 3X1 para Migrantes 2017.
- Remanente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMUN 2016).
- Remanente del Fondo de Hidrocarburos Terrestre 2016.

- Remanente del Fondo de Hidrocarburos Marítimo 2016.
- Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional 2017.
- Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017.
- Fondo para el Fortalecimiento Financiero 2017.
- Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2017.

El honorable Cabildo después de realizar una exhaustiva revisión y no manifestando inconveniente alguno aprueban por unanimidad los programas finales enlistados en supra líneas. Mismos que se adjuntan a la presente acta considerándose como parte de esta.

- - - El Presidente Municipal expresa una perene felicitación a Síndicos y Regidores por el trabajo realizado durante todo el año, comenta que los objetivos logrados en beneficio del municipio, son gracias al esfuerzo de cada uno de los que integramos esta administración, aprovecha para informar que las gestiones realizadas para este próximo año con los Diputados Federales llevan rumbo y hasta el momento con mejores resultados que el presente año, lo que indica que a Aldama le va a ir mejor en este 2018 y juntos seguiremos creciendo. Invita al Cabildo a compartir el sábado 6 de Enero a las 18:00 horas, la tradicional rosca de reyes, la más grande del municipio, elaborada por el C. José Manuel Saldivar Sánchez, joven panadero de la región, por parte de los miembros del Cabildo se reconoce de manera general el trabajo del Presidente Municipal, manifestándole que cuenta con el apoyo y respaldo de todos para seguir impulsando acciones que benefician a nuestro municipio.

Punto número seis: No habiendo más asuntos que tratar en esta Décima Novena sesión de Cabildo, se declara clausurada siendo las 11:31 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. FAISAL SMER SILVA, RUBRICA.- PRIMER SÍNDICO PROFRA. LANDANERY BERNAL ROMERO, RUBRICA.- SEGUNDO SÍNDICO C. RUBÉN URBINA ALVARADO, RUBRICA.- PRIMERA REGIDORA C. MA. ANTONIA RIVERA CEPEDA, RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR ING. ROBERTO CARLOS ACOSTA CASTAÑEDA, RUBRICA.- TERCERA REGIDORA PROFRA. FANNY ERÉNDIRA RAMÍREZ BARRAZA, RUBRICA.- CUARTO REGIDOR M.V.Z. RAFAEL DE LEIJA LARA, RUBRICA.- QUINTA REGIDORA LIC. RUTH YADIRA SEGURA MEDINA, RUBRICA.- SEXTA REGIDORA C. FLOR SILVESTRE SAUCEDA YÁÑEZ, RUBRICA.- SÉPTIMA REGIDORA LIC. ZULEIBA YAJAIRA HERNÁNDEZ GARCÍA, RUBRICA.- OCTAVO REGIDOR C. LUIS RAÚL GONZÁLEZ TORRES, RUBRICA.- SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. GLORIA AVALOS DOMÍNGUEZ, RUBRICA.